



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 12-6 FEB 2010

VISTO:

La Nota N° 013/10 SA del Secretario Académico, Cr. Julio C. Pastor; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto el Cr. Pastor, en virtud a la propuesta de designaciones de la Delegación Esquel, solicita se prorrogue la asignación de funciones como Auxiliar Docente de la Cra. María del Carmen Asensio para colaborar en el dictado de las cátedras Contabilidad II y Contabilidad Pública, en esa Delegación;

Que dicha solicitud surge por pedido de la Cra. Asensio, ya que la misma se radica en la ciudad de San Carlos de Bariloche y ofrece coordinar el dictado de Contabilidad II entre la Delegación Esquel y la Sede Trelew;

Que la Cra. Asensio manifiesta haber acordado con el Profesor responsable de Contabilidad II en Sede Trelew, colaborar a distancia con la planificación de la cátedra;

Que el Director Departamento de Contabilidad ha tomado conocimiento y el Secretario Académico avala la solicitud;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 003/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 23 de febrero de 2010.

POR ELLO:

LA CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

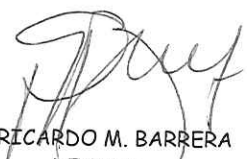
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Cra. María del Carmen **ASENSIO**, a partir del 1° de Marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011, funciones como **Auxiliar docente** en las cátedras de **CONTABILIDAD II** y **CONTABILIDAD PÚBLICA** de la Delegación Académica Esquel, compartiendo la dedicación otorgada en la asignatura **CONTABILIDAD II** de Sede Trelew.

ARTÍCULO 2°.- Los gastos que demande el traslado desde San Carlos de Bariloche a Sede Trelew o Delegación Esquel, corren por cuenta de la Cra. Asensio.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

019/10

CDFCE..-